



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 02-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 27 de marzo de 2013

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Memorando N° 50-2013/MDV-GPVRC, de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 5-2013/MDV, se aprobó el Reglamento para el Proceso de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ventanilla.

Que, el artículo 14 de la norma aludida señala que "El Alcalde mediante Decreto de Alcaldía convoca a la elección de representantes de la sociedad civil ante el CCLD Ventanilla. En el Decreto de Alcaldía se establecerá el cronograma de Elecciones (...)

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias solicita se emita el correspondiente Decreto de Alcaldía.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar y el artículo 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR a elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local en el distrito, el mismo que se llevará de la siguiente manera:

| ETAPA | LUGAR | FECHA | HORA |
|----------|-------------------------|-------------------|------------------------|
| Elección | Local del Vaso de Leche | 5 de mayo de 2013 | 9:00 a.m. a 13:00 p.m. |

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, así como todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS
 Abog. DANTE MESA PINTO
 GERENTE

